



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 883 - 19  
Expte. N° 6416/17  
Salta, 4 SEP 2019

**VISTO:** La presentación de la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Co Directora de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante la cual solicita que se fije la fecha para la defensa de la Tesis sobre el tema "POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES PARA EMPRENDEDORES: DEL DISEÑO NACIONAL A LA IMPLEMENTACIÓN PROVINCIAL" presentada por Cozzi, Laura Jimena; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD ECO N° 227/17 se aprobó el tema para la realización de la Tesis sobre el tema "POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES PARA EMPRENDEDORES: DEL DISEÑO NACIONAL A LA IMPLEMENTACIÓN PROVINCIAL" y designó como Director al Mg. Roberto Dib Ashur.

Que por Res. CD ECO N° 376/18 se aprobó la conformación del Tribunal Evaluador y se faculto al señor Decano de esta Unidad Académica a fijar la fecha para la constitución del mismo.

Que a fojas 55, la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Co Directora de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, propone la fecha y hora para la constitución del Tribunal Evaluador.

Que se dio cumplimiento a lo establecido en los Artículos 18 y 21 de la Res. CD ECO N° 046/14 - Reglamento de Tesis.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Fijar para el día 09 de Septiembre de 2019 a hs. 17** la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador aprobado por Res. CD ECO N° 376/18 en la que será evaluada la maestranda Cozzi Laura Jimena, D.N.I. N° 32.057.928, en la Tesis sobre el tema "POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES PARA EMPRENDEDORES: DEL DISEÑO NACIONAL A LA IMPLEMENTACIÓN PROVINCIAL" de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

**ARTICULO 2°.- Hágase saber** a los integrantes del Tribunal Evaluador, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, a la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, al Mg. Roberto Dib Ashur, al Mg. Néstor Hugo Romero, a la Dirección de Informática, a Cozzi Laura Jimena y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.  
melg/mt

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa